

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- RESPONSABILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	<p>Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio de la Entidad, derivadas del extravío o robo de bienes.²</p> <p>a) Activo Circulante.</p> <p>b) Activo No Circulante.</p>	<p>Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.</p>	Eventual	<p>1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</p>	<p>1.1.1.1 Efectivo o</p> <p>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería o</p> <p>1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas o</p> <p>1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración o</p> <p>1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales Y Suministros para Producción o</p> <p>1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</p>			
				<p>1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</p>	<p>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administra- ción o</p> <p>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o</p> <p>1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o</p>			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- RESPONSABILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
	c) Activos Biológicos.			1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1.2.4.8 Activos Biológicos		
2	Por los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor de la Entidad.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.3.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.3.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.3.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.3.5.1 Presupuesto de Ingresos Cobrado
3	Por la incosteabilidad de cobro de la responsabilidad o la determinación de la pérdida por improcedencia en la responsabilidad.	Auxiliar contable, resolución del área jurídica correspondiente.	Eventual	5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

² Si la responsabilidad se determina dentro del ejercicio presupuestario, deberán cancelarse las cuentas de gasto, sin afectar las cuentas de orden presupuestario.